## ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA NICOLE MIRANDA ARAOS.

QUINTA DE TILCOCO, 02 de Mayo de 2013.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para realizar planificación y monitoreo de las acciones instaladas en el plan de mejoramiento, por Ley Sep, en el Colegio Raúl Ramírez Mayol.

## VISTOS:

Articulo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N°\_\_\_\_\_\_\_000309

## DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE

Nº R.U.N.

**ESTABLECIMIENTO** 

**PROFESION** 

CARGO

TIPO DE FUNCION

NUMEROS DE HORAS

DESDE

**HASTA** 

NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA

JORNADA DE TRABAJO

ORIGEN VACANCIA O CAUSA

: NICOLE MONTSERRAT MIRANDA ARAOS : 16.737.924-9

: COLEGIO RAUL RAMIREZ MAYOL

: PROFESORA EDUCACION BASICA

: DOCENTE A CONTRATA

: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES

CURRICULARES NO LECTIVAS

: 05 HORAS

: 02 DE MAYO DE 2013

: 28 DE FEBRERO DE 2014

: BASICA

: DIURNA

: HORAS VACANTES

**PÁGUESE,** el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL,

SEXTA REGION.

LIDAD O

MARCELO CATEJO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NELSON BARRIOS OROSTEGUI A L C A L D E

NBO/MCM/HCL/ITG/jvb DISTRIBUCION:

Contraloría Regional, Sexta Región.